

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6338** CAMAGO INVERSIONES S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de CAMAGO INVERSIONES, S.A., adoptado el día 28 de septiembre de 2022, y, a través de su presidente, DON ANTONIO RUIZ MIÑARRO, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria para su celebración en el domicilio social de la compañía, situado en 07640 Ses Salines, calle Rabindranath Tagore, número 15, en primera convocatoria el 7 de noviembre de 2022, a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria, en el caso de falta de quorum, el 8 de noviembre de 2022, a las 12.00 horas, en el mismo lugar, de acuerdo con lo previsto en el art. 11 de los Estatutos Sociales y el art. 175 de la Ley de Sociedades de Capital, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos conforme al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las cuentas de los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 28 de septiembre de 2022.

Tercero.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de la estrategia de venta del solar propiedad de la sociedad sito en Cala Figuera (Santanyi), que consiste en la venta del solar por un precio inicial de 1.300.000 € y con el pago de una comisión máxima al agente inmobiliario que participe en la venta de un 4%.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Otorgamiento de facultades expresas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y DERECHO DE INFORMACIÓN

Los Sres. Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las Cuentas Anuales, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital). Asimismo, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estimen precisas, sobre los asuntos

comprendidos en el Orden del Día.

Los Sres. Accionistas titulares de al menos el 5 % del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Asimismo, los Sres. Accionistas con derecho de asistencia podrán hacerlo bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 179 a 187 de la Ley de Sociedades de Capital, y tendrán derecho al examen de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y a obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo dispuesto en los artículos 197 y concordantes de la citada Ley.

Ses Salines, 30 de septiembre de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ruiz Miñarro.

ID: A220038934-1